



La bomba de Bogotá, ¿Un falso positivo o acción terrorista del ELN?

Por: [Tony López R.](#)

Globalización, 21 de enero 2019

[Rebelión](#) 21 enero, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Terrorismo](#)

Durante el gobierno del Dr. Álvaro Uribe Vélez, se acuñó la frase de falso-positivo a las acciones criminales de las Fuerzas Militares, que para ganar monetariamente recompensas ofrecidas por el presidente Uribe, asesinaron a miles de jóvenes acusados falsamente de pertenecer la guerrilla de las FARC-EP. Este hecho aún está impune y la Fiscalía de Néstor Humberto Martínez, no acaba de entregar la información requerida por el Tribunal Penal Internacional, sobre la participación de altos jefes militares vinculados a esos crímenes.

El pasado jueves 17 de enero del año en curso a las 9.30 de la mañana, una bomba detonada al estilo de los terroristas suicidas del ISI islámico y de los sicarios de la época de Pablo Escobar, los primeros con gran fanatismo religioso, los segundos comprados, porque desesperados por la penuria de sus familias víctima de un sistema cruel y despiadado, vendían sus vidas a cambio de un beneficio financiero a su esposa madres e hijos.

La bomba detonada en la Escuela de Cadetes de la Policía General Santander, es un acto criminal y debe ser condenada por toda la sociedad, pero también investigada de manera profunda e imparcial, algo de lo que carece en Colombia hace muchos años. Cualquier acción violenta que se comete en la hermana Colombia, de manera inmediata es atribuida a la guerrilla. Como sucedió en este caso, sin mayor empacho y ninguna prudencia el presidente Iván Duque, quien estaba fuera de Bogotá, al conocer el acto terrorista y al parecer desde la nave aérea donde viajaba y desde su Twitter responsabilizó al ELN de ser los autores de tal brutal acción. Una declaración absolutamente irresponsable y más dicha por el Jefe de Estado, cuya investidura ahora limita y condiciona cualquier investigación sobre este atentado.

Evidentemente el acto cometido es un hecho político, pero la primera valoración es tener presente a quién beneficia esta criminal acción, veamos, no es al Ejército de Liberación Nacional (ELN) organización que aguarda desde hace varios meses por una decisión del Gobierno de continuar en Cuba las conversaciones para buscar una solución política y pacífica al conflicto social armado entre esta organización político-militar y el Gobierno. El beneficio político de este hecho vandálico favorece más a los opositores a que se concrete una acuerdo de paz con el ELN.

Fue el presidente Duque el que ante la negativa del gobierno de Ecuador de seguir siendo sede de las conversaciones, solicitó al Gobierno cubano que aceptara ser la sede de la mesa de diálogo, pero al mismo tiempo no tomaba la decisión de enviar a sus representantes a La Habana, a conversar con la delegación del ELN presentes en la capital cubana y esperando, no lo más contradictorio de esta situación, eran las diversas declaraciones del Presidente, de exigirle al ELN, acciones inaceptables, porque en esencia planteaba la rendición, o sea

pedía algo imposible a que esta organización accediera. En definitiva lo real, es que hace mucho tiempo el gobierno de Duque siguiendo las indicaciones de su mentor el senador Álvaro Uribe Vélez, no le interesa continuar los diálogos de paz con la guerrilla del ELN, ni cumplir los Acuerdos de Paz con las FARC-EP.

En esta encrucijada, este gobierno y el anterior, que tampoco quería concretar un acuerdo con el ELN, han venido desarrollando diversas fórmulas que dieran al traste con los diálogos, acusaron a esta guerrilla de armar a una supuesta organización llamada MRP de haber colocado la bomba en el Centro Comercial Andino, donde perdieron la vida tres personas, por ese hecho guardaron o guardan prisión un grupo de jóvenes estudiantes, algunos como el sonado caso de Mateo Gutiérrez, quien en el juicio salió absuelto por su comprobada inocencia. Mucho más reciente el propio Duque armó otro show, planteando que Cuba debía extraditar a Colombia al Comandante en Jefe del ELN Nicolás Rodríguez, (Gabino) quien por razones humanitarias está recibiendo tratamiento médico y quien por decisión del ELN formaría parte de la delegación que estará en la Mesa de Diálogo. Ha habido otras muchas acciones muy pocos conocidas para dar al traste con las conversaciones. Al parecer está bomba ha venido como anillo al dedo para desatar la supuesta ira de Duque, al tomar, sin ninguna base seria y responsable, como corresponde a un Jefe de Estado, la decisión de romper el proceso. Decisión que hoy una buena parte de la sociedad colombiana le están cuestionando y exigiendo se retracte.

Examinemos algunos datos, el Fiscal Néstor Humberto Martínez, basa sus acusaciones en que la camioneta Nissan Patrol color gris modelo 1993 de placas LAF-565 es de Arauca, tripulada por José Aldemar Rojas, quien conduciendo dicho vehículo y que en la entrada del lugar se hizo la revisión de rutina y en el momento en el que los caninos percibieron la carga explosiva, el hombre habría acelerado el vehículo e ingresado a la fuerza, estrellándose contra uno de los edificios unos 100 metros más adelante y produciendo la explosión cargada con 80 kg de pentolita, e inmolándose en un acto suicida y con el fatal y lamentable resultado de la pérdida de vida de 21 policías y 68 heridos de los cuales 58 ya han sido dados de alta.

O sea se hizo la revisión de rutina y son los caninos los que percibieron la carga explosiva, quiere decir que la documentación entregada para la revisión estaba en orden, sí no es por los perros el carro bomba hubiera seguido tranquilamente y colocado donde considerara el sujeto que lo conducía. Entonces ¿quién le proveyó a Aldemar Rojas una documentación que no fue percibida como irregular por las posta y son los perros lo que encienden las alarmas?. ¿Cómo explicar este hecho? ¿Y si no hubiera habido caninos entrenados para estos menesteres que hubiera sucedido?.. No suena raro este hecho.

Aquí cabe preguntarse como sabían que llevaba 80 kilos de explosivo pentolita y además como en tan poco tiempo precisaron el tipo de explosivo usado. ¿En tan pocos minutos los peritos llegaron al hecho y pudieron determinar todo estos datos? Toda esta información entregada por la Fiscalía tiene mal olor. No olvidar que el Fiscal Néstor Humberto Martínez está cuestionado por corrupción y que miles de colombianos la pasada semana se manifestaron pidiendo su renuncia, su conducta no es muy respetada y su comprometimiento lo pueden conducir a favorecer a los señores de la guerra.

Según la Fiscalía, Aldemar Rojas había sido miliciano por 25 años del ELN y estaba en la guardia personal del Comandante Gabino, algo contradictorio, porque si estuvo en la guardia de Gabino, no era un miliciano, sino un integrante de la guerrilla. Pero por otro lado las propias autoridades judiciales, señalan que este individuo no tenía ningún antecedente

policial pues en la base de datos, no aparece con orden de captura vigente o pendientes judiciales. Solo aparece que tenía una mano amputada. El ministro de Defensa en el encuentro con la prensa dio a conocer que Aldemar Rojas fue Jefe de varios frentes guerrillero del ELN, entre ellos el Domingo Lain. Y que en los últimos años se volvió entrenador explosivista.

Es poco creíble que un hombre con 25 años en la guerrilla y que se haya desempeñado como escolta del máximo jefe del ELN, haya sido jefe de frentes guerrillero incluido el famoso Frente Domingo Lain no aparezca con ningún dato en su contra, lo que demuestra por el momento la incongruencia de las acusaciones contra el ELN.

Según el periódico bonaerense Página 12, la opinión publica en Bogotá, es que *para el gobierno, se trató de una demostración de fuerza de la guerrilla del ELN. Sin embargo, otros creen que podría ser un autoatentado como los provocados por el ejército colombiano durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.* O sea, la balanza se inclina más para un Falso Positivo, que una acción del ELN.

Por último y muy criticado por unos y otros la declaración del presidente Duque, solicitándole al Gobierno cubano que entregue y califica de criminales a los delegados del ELN que forman parte de la representación de esa organización en la Mesa de Diálogo, la respuesta del gobierno de Cuba a través de su ministro de relaciones exteriores Bruno Rodríguez fue claro y contundente: #PazColombia @CubaMINREX actuará en estricto respeto a los Protocolos del Diálogo de Paz firmados entre el Gobierno y el ELN, incluido el Protocolo en Caso de Ruptura de la Negociación. Está en consulta con las Partes y otros Garantes. #Cuba reitera sus condolencias a #Colombia.

El comentario de la revista Semana sobre la petición de Duque es muy dicente al señalar. *“El comunicado virtual poco sorprende. Nadie esperaba que Cuba accediera al pedido del presidente Iván Duque, que comentaristas de ambos espectros de la esfera política colombiana consideraron infortunado. El pedido resulta como mínimo extravagante en términos de relaciones exteriores, pues hace tan solo unos meses le había pedido a la isla recibirlos”.*

Esperemos que detrás de esta solicitud del presidente Iván Duque a Cuba de entregar a los integrantes de la Mesa de Dialogo y pedirle a la Fiscalía que active las ordenes de captura contra estos delegados del ELN y los acuse de terrorista, y meterlos en la lista roja de interpol, no tengan la cobarde y sucia intención contra Cuba, país que se ha esforzado con mucho sacrificio por contribuir a la paz en Colombia, pero que tenga presente que con Cuba no se juega y que llevamos 60 años sin claudicar en nuestros principios, éticos, morales y revolucionarios.

Tony López R.

La fuente original de este artículo es [Rebelión](#)
Derechos de autor © [Tony López R.](#), [Rebelión](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca